



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	28	02	20

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1796 DEL 28 DE FEBRERO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102371E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	Registre nombre y apellidos completos
Nº DE IDENTIFICACIÓN	53029748	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO Y MEDIO (8,5) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$19.635.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05/03/2019	Registre la fecha de suscripción del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	28/02/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	DEL 16/11/19 AL 02/02/2020 DEL 07 AL 11/10/2019, CINCO (5) DÍAS DEL 17/06 AL 28/06/2019, DOCE (12) DÍAS DEL 15 AL 19/04/2019, CINCO (5) DÍAS	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 03/02/20 AL 28/02 DE 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Inst. No Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación									
<p>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</p>	<p>AVANCE</p> <p>Se elaboró el Plan Formador para el primer bimestre del año 2020 de acuerdo a la caracterización, evaluación y diagnóstico de los estudiantes de la IED Antonio Nariño que se inscribieron en el centro de interés de Baloncesto, el cual fue entregado al Gestor IED Carlos Gamba y posteriormente se sube en la plataforma SIM en su respectivo formato y de acuerdo a los ciclos trabajados por cada grupo.</p> <p>EVIDENCIA: Plan formador Plataforma SIM</p> <p>UBICACIÓN: CD – Carpeta Obligación # 1</p>									
<p>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y</p>	<p>AVANCE:</p> <p>Se ejecutaron las sesiones de clase correspondientes al periodo contractual del 03/02 al 28/02 de 2020</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO BALONCESTO</th><th>HORARIO</th><th>EJECUTADAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BALONCESTO GRUPO 1</td><td>MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:30 AM</td><td>Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27</td></tr> <tr> <td>BALONCESTO GRUPO 2</td><td>MARTES Y JUEVES 12:30 A 2:30 PM</td><td>Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27</td></tr> </tbody> </table>	GRUPO BALONCESTO	HORARIO	EJECUTADAS	BALONCESTO GRUPO 1	MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:30 AM	Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27	BALONCESTO GRUPO 2	MARTES Y JUEVES 12:30 A 2:30 PM	Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27
GRUPO BALONCESTO	HORARIO	EJECUTADAS								
BALONCESTO GRUPO 1	MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:30 AM	Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27								
BALONCESTO GRUPO 2	MARTES Y JUEVES 12:30 A 2:30 PM	Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.

BALONCESTO GRUPO 3	MIÉRCOLES Y VIERNES 9:30 A 11:30 AM	Febrero 12 – 14 – 19 – 26 – 28
BALONCESTO GRUPO 4	MIÉRCOLES Y VIERNES 12:30 A 2:30 PM	Febrero 12 – 14 – 19 – 26 – 28

Se aclara que en la semana del 03 al 07 de febrero se realizó la semana de promoción e inscripción de los estudiantes de la IED Antonio Nariño en el C.I de baloncesto.

ACTIVIDADES DE ORDEN OPERATIVO, PEDAGÓGICO, SOCIAL

En el periodo se realizan las siguientes reuniones de orden operativo y pedagógicas convocadas por el Gestor IED, las cuales relaciono a continuación:

Martes 04 de febrero de 2020:

Reunión presentación de formadores
IED Antonio Nariño
9:00am

- Bienvenida 2020
- Presentación equipo de trabajo
- Lineamientos TEC – IDRD
- Planeación y organización de actividades
- Inventario – materiales – escenarios
- Varios

Viernes 07 de febrero de 2020:

Reunión Presentación de Formadores Padres de Familia
IED Antonio Nariño
2:00pm

- Presentación de formadores a padres de familia
- Asignación de grupos por C.I
- Verificación del material por C.I



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Lunes 17 de febrero de 2020:

Reunión Operativa
IED Antonio Nariño
2:00pm

- Horarios
- Listados
- Operación C.I
- Entrega de pagos
- Varios

Jueves 20 de febrero de 2020:

Reunión Operativa
IED República de China
9:00am

- Orientaciones generales
- Preparación SIM
- Listados Actualizados
- Varios

Viernes 21 de febrero de 2020:

Reunión Pedagógica
IED Antonio Nariño
8:00am

- Generalidades pedagógicas
- Plan formador
- Verificación general
- Planeación de clases
- Varios

Lunes 24 de febrero de 2020:

Reunión Operativa
IED Antonio Nariño
8:00am

- Presentación general
- Revisión SIM
- Entrega de Informes
- Generalidades Operativas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>EVIDENCIA: Actas de reunión</p> <p>UBICACIÓN: CD – Carpeta Obligación # 2</p>
<p>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</p>	<p>AVANCE:</p> <p>Se redactó un correo para la solicitud del usuario y la contraseña para poder ingresar a la plataforma SIM, a través del correo personal lilianaandreaig@yahoo.com correo enviado el día martes 19 de marzo de 2019 al correo soportetiempoescolarc@gmail.com desde el correo personal y se obtuvo respuesta el día 28 de marzo del 2019.</p>
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</p>	<p>AVANCE:</p> <p>Se realiza la inscripción y conformación de los cuatro grupo de baloncesto, dos grupos de bachillerato y dos grupos de primaria de la jornada mañana y tarde quedando conformados de la siguiente manera:</p> <p>Grupo # 1: 16 estudiantes Grupo # 2: 23 estudiantes Grupo # 3: 17 estudiantes Grupo # 4: 24 estudiantes</p> <p>Total de estudiantes: 80 estudiantes. ✓</p> <p>Las asistencias se reflejan en los lisados en físico, se aclara que aún no ha sido posible subir la asistencia al SIM debido a que no se han cargado los estudiantes a la plataforma.</p> <p>EVIDENCIA: Asistencia por grupo</p> <p>UBICACIÓN: CD – Carpeta Obligación # 4</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</p>	<p>AVANCE:</p> <p>El Gestor IED realiza la revisión de la plataforma SIM el día 22 de febrero y realiza la observación que me encuentro al día en la plataforma SIM.</p> <p>De igual forma deja las siguientes observaciones en cada grupo de la plataforma SIM:</p> <p>Grupo No. 1: observación realizada el 25/02/2020: PROFESOR: SE ENCUENTRA AL DÍA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN ESTE GRUPO. FELICITACIONES!! GRACIAS. CARLOS ANDRÉS GAMBA TORRES – GESTOR IED - IDRD-TEC.</p> <p>Grupo No. 2: observación realizada el 25/02/2020: PROFESOR: SE ENCUENTRA AL DÍA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN ESTE GRUPO. FELICITACIONES!! GRACIAS. CARLOS ANDRÉS GAMBA TORRES – GESTOR IED - IDRD-TEC.</p> <p>Grupo No. 3: observación realizada el 19/02/2020: PROFESOR: SE ENCUENTRA AL DÍA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN ESTE GRUPO. FELICITACIONES!! GRACIAS. CARLOS ANDRÉS GAMBA TORRES – GESTOR IED - IDRD-TEC.</p> <p>Grupo No. 4: observación realizada el 19/02/2020: PROFESOR: SE ENCUENTRA AL DÍA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN ESTE GRUPO. FELICITACIONES!! GRACIAS. CARLOS ANDRÉS GAMBA TORRES – GESTOR IED - IDRD-TEC.</p> <p>A la fecha las sesiones correspondientes al periodo contractual del 03/02/20 al 28/02/20 se</p>
--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	evidencian en la plataforma SIM.															
	<table><tr><th>GRUPO BALONCESTO</th><th>HORARIO</th><th>EJECUTADAS</th></tr><tr><td>BALONCESTO GRUPO 1</td><td>MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:30 AM</td><td>Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27</td></tr><tr><td>BALONCESTO GRUPO 2</td><td>MARTES Y JUEVES 12:30 A 2:30 PM</td><td>Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27</td></tr><tr><td>BALONCESTO GRUPO 3</td><td>MIERCOLES Y VIERNES 9:30 A 11:30 AM</td><td>Febrero 12 – 14 – 19 – 26 – 28</td></tr><tr><td>BALONCESTO GRUPO 4</td><td>MIERCOLES Y VIERNES 12:30 A 2:30 PM</td><td>Febrero 12 – 14 – 19 – 26 – 28</td></tr></table>	GRUPO BALONCESTO	HORARIO	EJECUTADAS	BALONCESTO GRUPO 1	MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:30 AM	Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27	BALONCESTO GRUPO 2	MARTES Y JUEVES 12:30 A 2:30 PM	Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27	BALONCESTO GRUPO 3	MIERCOLES Y VIERNES 9:30 A 11:30 AM	Febrero 12 – 14 – 19 – 26 – 28	BALONCESTO GRUPO 4	MIERCOLES Y VIERNES 12:30 A 2:30 PM	Febrero 12 – 14 – 19 – 26 – 28
	GRUPO BALONCESTO	HORARIO	EJECUTADAS													
	BALONCESTO GRUPO 1	MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:30 AM	Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27													
	BALONCESTO GRUPO 2	MARTES Y JUEVES 12:30 A 2:30 PM	Febrero 11 – 13 – 18 – 25 – 27													
BALONCESTO GRUPO 3	MIERCOLES Y VIERNES 9:30 A 11:30 AM	Febrero 12 – 14 – 19 – 26 – 28														
BALONCESTO GRUPO 4	MIERCOLES Y VIERNES 12:30 A 2:30 PM	Febrero 12 – 14 – 19 – 26 – 28														
Se aclara que en la semana del 03 al 07 de febrero se realizó la semana de promoción e inscripción de los estudiantes de la IED Antonio Nariño en el C.I de baloncesto.																
EVIDENCIA: Plataforma SIM																
UBICACIÓN: CD – Carpeta Obligación # 5																
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	AVANCE:															
	Se realizó la solicitud a los coordinadores enlaces la Sra. Luz del Carmen y el Sr. Didier Viuche, quienes informaron a todos los formadores del programa TEC de la IED Antonio Nariño los casos específicos de salud de los estudiantes que participaran en el programa TEC, dando a conocer que para el centro de interés de baloncesto no hay ningún caso específico de salud para tener presente en el desarrollo de las sesiones de clase, esta evidencia soporta en la carpeta oficina de los Coordinadores Enlaces IED Antonio Nariño															



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>De igual forma se indaga y se le pregunta el estado y condición de salud a cada uno de los estudiantes para dar inicio a las sesiones de clase.</p>
<p>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</p>	<p>AVANCE:</p> <p>Se verifico por medio de los coordinadores enlaces de la IED Antonio Nariño sede A, la Sra. Luz del Carmen y el Sr. Didier Viuche que los estudiantes pertenecientes al centro de interés de baloncesto hubieran hecho la entrega de la copia del carné de la EPS, estas copias de los carnés reposan carpeta oficina de los coordinadores enlaces de la IED Antonio Nariño, ya que una vez que los estudiantes se matricularon en la IED hicieron entrega de este documento.</p>
<p>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</p>	<p>AVANCE:</p> <p>Se informa que para este periodo no se presentó ninguna novedad y/o problemática que impidiera el desarrollo de las sesiones o de mi objeto contractual, por tal motivo no se generó ningún reporte.</p>
<p>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>AVANCE:</p> <p>ACTIVIDADES DE ORDEN OPERATIVO, PEDAGOGICO, SOCIAL</p> <p>En el periodo se realizan las siguientes reuniones de orden operativo y pedagógicas convocadas por el Gestor IED, las cuales relaciono a continuación:</p> <p><u>Martes 04 de febrero de 2020:</u> Reunión presentación de formadores IED Antonio Nariño</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>9:00am</p> <ul style="list-style-type: none">• Bienvenida 2020• Presentación equipo de trabajo• Lineamientos TEC – IDRD• Planeación y organización de actividades• Inventario – materiales – escenarios• Varios <p><u>Viernes 07 de febrero de 2020:</u> Reunión Presentación de Formadores Padres de Familia IED Antonio Nariño 2:00pm</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación de formadores a padres de familia• Asignación de grupos por C.I• Verificación del material por C.I <p><u>Lunes 17 de febrero de 2020:</u> Reunión Operativa IED Antonio Nariño 2:00pm</p> <ul style="list-style-type: none">• Horarios• Listados• Operación C.I• Entrega de pagos• Varios <p><u>Jueves 20 de febrero de 2020:</u> Reunión Operativa IED República de China 9:00am</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientaciones generales• Preparación SIM• Listados Actualizados• Varios <p><u>Viernes 21 de febrero de 2020:</u> Reunión Pedagógica</p>
--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>IED Antonio Nariño 8:00am</p> <ul style="list-style-type: none">• Generalidades pedagógicas• Plan formador• Verificación general• Planeación de clases• Varios <p><u>Lunes 24 de febrero de 2020:</u> Reunión Operativa IED Antonio Nariño 8:00am</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación general• Revisión SIM• Entrega de Informes• Generalidades Operativas <p>EVIDENCIA: Actas de reunión</p> <p>UBICACIÓN: CD – Carpeta Obligación # 9</p>
<p>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</p>	<p>AVANCE:</p> <p>En estos momentos se está realizando el reconocimiento de la parte técnica de los estudiantes del C.I de Baloncesto por lo tanto a la fecha aún no se tienen detectados ni identificados estudiantes que cumplan técnica y deportivamente en el centro de interés de Baloncesto para remitirlos al proyecto de semilleros deportivos de TEC, una vez se realice la evaluación, diagnóstico y caracterización se remitirán al Gestor IED Carlos Andrés Gamba Torres y al proyecto de semilleros deportivos de TEC.</p>
<p>Obligación No. 11: Entregar para la firma</p>	<p>AVANCE:</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</p>	<p>Se realizó la entrega del certificado de primer respondiente vigente al Gestor IED Carlos Andrés Gamba Torres para la elaboración del acta de inicio.</p> <p>Se realizó y aprobó el curso "Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)", con una intensidad de estudio de 50 horas, el certificado se expide a los 4 días del mes de junio 2019, el proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana, bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A.</p>
<p>Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</p>	<p>AVANCE:</p> <p>Se da cumplimiento al manual de convivencia escolar de la IED Antonio Nariño y se hace todo lo posible por ser garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen al centro de interés de baloncesto de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar el derecho a la prevención.• Garantizar el ejercicio de los derechos (al cuidado personal, identidad, al debido proceso, a la educación y la intimidad).• Protección integral de deportistas <p>Los demás que estén contemplados en la ley 1098 del 2016.</p>
<p>Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</p>	<p>AVANCE:</p> <p>Se cumple a cabalidad con los lineamientos determinados en la parte operativa y pedagógica para el C.I de baloncesto.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	AVANCE: Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad manteniendo la información suministrada por el IDRD en reserva y manejada únicamente para fines específicos de la IED Antonio Nariño y del centro de interés de Baloncesto.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	AVANCE: Para este periodo no se participó en ningún evento local, distrital, nacional o internacional.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y	AVANCE: A la fecha no se han solicitado suspensiones al contrato, sin embargo en el momento que se requiera se cumplirá con las indicaciones establecidas para generar suspensiones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Óctido de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	AVANCE: No se ha realizado ninguna solicitud relacionada a una terminación anticipada pero en caso de que sea necesario realizar este trámite se informara en los tiempos oportunos.
Obligación No. 18. Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	AVANCE: Hasta el momento no tenemos lineamientos para la plataforma por lo tanto no se maneja el Sistema de Gestión Documental ORFEO.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	AVANCE: A la fecha se han subido los informes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 digitalizados con la firma y aprobación del supervisor del contrato de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre sin novedad. Se cargaron a la plataforma Secop II las evidencias que se anexan en CD a los informes de cada uno de los que se han entregado, evidencias No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre sin novedad.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

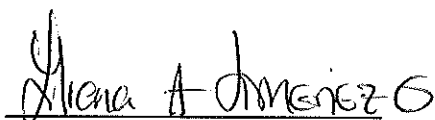
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR EPS	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	20.200
	TOTAL	256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).



Firma Contratista

LILIANA ANDREA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumple a cabalidad con las obligaciones asignadas.

VoBo Supervisor del contrato

Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS

Nº de Identificación: 79747015

Cargo: Asesor de Dirección General

Código 105 Grado 02

VoBo Carlos A. Gamba Torres

C.C. EW. 038.535.

Gerente IED

Apoyo a la supervisión.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

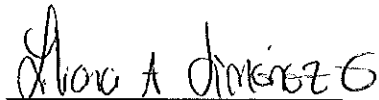
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1796 DE 2019								
2	Nombre del Contratista	LILIANA ANDREA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ								
3	Identificación	CC	X	CE			53029748			
4	Responsable de Impuesto a las ventas					SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos									
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a \$47.978.000					SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	103.600,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		132.500,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	20.200,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC \$			Ahorro Voluntario Pensión \$						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo					SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:							%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 28 MM 2 AA 20

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	53023748	Liliana Andrea Jimenez Gutierrez	Cli 112 F 72 C 21 Torre 1 apt 803	3562171	lilianaandrea@yaho.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	2019-11	2019-11	30/01/2020	38957214	TOTAL A PAGAR \$265.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS008	Compensar EPS	860068942-7	103.600

TOTALES PENSIÓN			
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
230301	Pension	800224908-8	132.500

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14-23	Positiva Seguros	860011153-8	20.200

TOTALES CAJAS		Nombre	
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	103.600	107.400
Pensión	1	132.500	137.300
Riesgos Laborales	1	20.200	21.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	256.300	265.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53029748	Liliana Andrea Jimenez Gutierrez	Cil 112 F 72 C 21 torre 1 apt 603	3582171	lilianaandrea.jim@yaho.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I -- Independiente			BOCOTÁ D. C.	BOCOTÁ D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PACO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PACO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	
2020-02	2020-02	I	19/02/2020	407417762	1	
					TOTAL A PAGAR	\$271,700

TOTALES POR SUBSISTEMAS[illegible]**TOTALES PENSIÓN**

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Substancia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Provent	800224808-8	140.500	0	0	0	0	0	0	0	140.500	140.500

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positive Seguros	800011153-6	21,400				21,400	0	0	21,400			214	21,400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Aliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTAL ES: ROP CHASISMA

TOTAL POR SUBSIDIO			
Tipo Administradores	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE LIMA, RP y Mors	Total a Pagar
Salud	1	109,800	109,800
Pension	1	140,500	140,500
Riesgos Laborales	1	21,400	21,400
CCR	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SEWA	0	0	0
TOTALES	3	271,700	271,700

1. RELACIÓN SESIONES									
NOMBRE	LILIANA ANDREA JIMENEZ GUTIERREZ	COORDINADOR	CARLOS ANDRES GAMBA TORRES						
FECHA REVISIÓN	2020-02-22 23:50:54	Mes	Febrero						
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS		
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (I)	ANTONIO NARIÑO.	1	<div> <div>Martes, 09:30:00, 11:30:00</div> <div>11-18-25</div> </div>	11-13-18					
	ANTONIO NARIÑO.	2	<div> <div>Martes, 12:30:00, 14:30:00</div> <div>11-18-25</div> </div>	11-13-18					
	ANTONIO NARIÑO.	3	<div> <div>Miércoles, 09:30:00, 11:30:00</div> <div>12-19</div> </div>	12-14-19					
	ANTONIO NARIÑO.	4	<div> <div>Miércoles, 12:30:00, 14:30:00</div> <div>12-19</div> </div>	12-14-19					
FECHA - HORARIO	2020-02-04 (09:00:00 - 12:00:00)	PRESENTACIÓN DE FORMADORES							
FECHA - HORARIO	2020-02-07 (14:00:00 - 16:00:00)	PRESENTACIÓN FORMADORES A PADRES DE FAMILIA							
FECHA - HORARIO	2020-02-17 (14:00:00 - 16:00:00)	REUNIÓN OPERATIVA							
FECHA - HORARIO	2020-02-24 (08:00:00 - 10:00:00)	REUNIÓN OPERATIVA							
FECHA - HORARIO	2020-02-21 (08:00:00 - 12:00:00)	REUNIÓN PEDAGÓGICA							
FECHA - HORARIO	2020-02-20 (08:00:00 - 12:00:00)	REUNIÓN DE PREPARACIÓN METODOLÓGICA							

Liliana Andrea Jimenez Gutierrez

cc. 53029748

Formador tecnico Defectivo

Liliana A Jimenez G

VolB Carlos A. Gamba Torres

c-c 80-038 533

Gestor IED Apoyo a la gestión.



Actualizar el contrato

UTC-5 9:20:47

LAJG



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

Id de página: 23000726 Ayuda ?

1 Información general

Cancelar

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

7 Ejecución del Contrato

Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción Valor total de la factura Estado

8 Modificaciones del Contrato

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

9 Incumplimientos

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐ RP CTO 1796.pdf	RP CTO 1796.pdf	Comprador	Descargar
☐ 1796-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1796-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐ 1796 - Informe No. 1.pdf	1796 - Informe No. 1.pdf	Proveedor	Descargar
☐ 1796 - Informe No. 2.pdf	1796 - Informe No. 2.pdf	Proveedor	Descargar
☐ 1796 - Informe No. 3.pdf	1796 - Informe No. 3.pdf	Proveedor	Descargar
☐ 1796 - Informe No. 4.pdf	1796 - Informe No. 4.pdf	Proveedor	Descargar
☐ 1796 - Informe No. 5.pdf	1796 - Informe No. 5.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Evidencia Abril 2019.zip	Evidencia Abril 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐ Evidencia Mayo 2019.rar	Evidencia Mayo 2019.rar	Proveedor	Descargar
☐ Evidencia Junio 2019.zip	Evidencia Junio 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐ Evidencia Agosto 2019.zip	Evidencia Agosto 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐ Evidencia Marzo 2019.zip	Evidencia Marzo 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐ Evidencia Julio 2019.rar	Evidencia Julio 2019.rar	Proveedor	Descargar
Evidencia Septiembre 2019.zip (Archivado)	Evidencia Septiembre 2019.zip	Proveedor	Descargar
INFORME # 7 SEPTIEMBRE.rar (Archivado)	INFORME # 7 SEPTIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar
☐ Evidencia Septiembre 2019.rar	Evidencia Septiembre 2019.rar	Proveedor	Descargar
☐ Informe mes de Septiembre y evidencias.rar	Informe mes de Septiembre y evidencias.rar	Proveedor	Descargar
☐ 1796 - Informe No. 6.pdf	1796 - Informe No. 6.pdf	Proveedor	Descargar
☐ 1796-2019-1 Acta de suspensión.pdf	1796-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
☐ Informe mes de Octubre y evidencias.rar	Informe mes de Octubre y evidencias.rar	Proveedor	Descargar
☐ Informe mes de Noviembre y evidencias.rar	Informe mes de Noviembre y evidencias.rar	Proveedor	Descargar

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

La salud
es de todos

Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	53029748
NOMBRES	LILIANA ANDREA
APELLIDOS	JIMENEZ GUTIERREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Liliana A Jimenez G
CC. 53029748
Formado tecnico
Deportivo
Liliana A Jimenez G
Vobos Jimenez

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 02/24/2020 09:19:00 Estación de origen: 186.86.33.225

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA